



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXVIII - Nº 60
CORDOBA, (R.A) LUNES 31 DE MARZO DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

BIBLIOTECA POPULAR
"23 DE SETIEMBRE"

JAMES CRAIK

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/4/2008 a las 21 hs. en el local de la Institución. Orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Consideración y aprobación de la memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2007, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Elección de 2 socios para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 4) Informe y consideración de las causas por las que no convocó a término dicha asamblea (excedido el plazo de 90 días, por motivo del Sr. Contador, no confeccionó a tiempo el balance). La Secretaria.

3 días - 5818 - 3/4/2008 - s/c.

A.C.A.L.C.E.C.

ALICIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/4/2008 a las 21,00 hs. en sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales no se llamó en término a la asamblea general ordinaria correspondiente al período 2006. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, notas y anexos, informes del auditor y de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2006. 4) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, notas y anexos, informes del auditor y de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2007. 5) Renovación total de la comisión directiva y Comisión Revisora de Cuentas todos por 2 años. 6) Elección de los socios que integrarán la Junta Electoral que actuará en la asamblea. Art. 29 del estatuto vigente. La Secretaria.

3 días - 5831 - 3/4/2008 - s/c.

CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS Y PRIMEROS AUXILIOS
DE UCACHA

UCACHA

4/2008 a las 22 hs. en sede de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea. 3) Tratamiento y consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio económico N° 35 finalizado el 31/12/2007. 4) Renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas, de acuerdo lo siguiente: 2 años de duración: presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, protesorero, 6 vocales titulares y 5 vocales suplentes y por 1 año de duración: 4 revisadores de cuentas: 3 titulares y 1 suplente. El Secretario.

3 días - 5830 - 3/4/2008 - s/c.

SOCIEDAD ITALIANA "XX DE
SETIEMBRE" DE SOCORROS MUTUOS
DE UCACHA

UCACHA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2008, a las 21,00 hs. en la Secretaría de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen el acta. 3) Tratamiento de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de ingresos y egresos e informe de la junta fiscalizadora de cuentas por el ejercicio finalizado el 31/12/2007. 4) Renovación anual de la honorable comisión directiva y junta fiscalizadora de cuentas: Elección de: presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, protesorero, 6 vocales titulares, 2 vocales suplentes. Junta Fiscalizadora de cuentas: 3 titulares, 1 suplente. El Secretario.

3 días - 5829 - 3/4/2008 - s/c.

ASOCIACION CIVIL PORTAL DE BELEN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 21 de Abril de 2008, a las 18 horas en la sede social de la entidad, sita en calle Frank 5714 de Barrio Ituzaingó Anexo en la ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Elección de 2 personas para firmar el acta. 2) Lectura del acta anterior. 3) Razones por las cuáles la asamblea se realiza fuera de término. 4) Consideración del balance 2006/2007, memoria e informe de la comisión fiscalizadora de cuentas.

3 días - 5832 - 3/4/2008 - \$ 42.-

PARACENTER PARACAIDISMO CLUB

Convocase a los señores asociados a asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de Abril de 2008, a las diez horas, en la sede social de calle Gorostiaga N° 5608 de la ciudad de Córdoba a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos, cuadros anexos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al quinto ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2007. 4) Fijación de cuota social. La comisión Directiva.

N° 5834 - \$ 51.-

CONGREGACION EVANGELICA
LUTERANA Y REFORMADA DE
CORDOBA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de la Congregación Evangélica Luterana y Reformada de Córdoba en su sede de Nicanor Carranza 4011, Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, para el domingo 20/04/2008 a las 10,30 hs. a fin de considerar el ejercicio del año 2007, con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Elección de dos delegados de entre los presentes para firmar el acta de esta asamblea junto con el presidente y secretario. 3) Lectura y consideración de la memoria correspondiente al ejercicio 2007. 4) Consideración del informe del pastor correspondiente al año 2007. 5) Consideración del balance general y cuadro de ingresos y egresos y el informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio socio-financiero comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2007. 6) Consideración del presupuesto anual de gastos y el cálculo de recursos para el ejercicio del año 2008. 7) Elección de un vicepresidente, y tres vocales de acuerdo Artículo 11 de los estatutos. 8) Elección de la comisión revisora de cuentas (dos titulares y uno suplente) La Secretaria.

3 días - 5808 - 3/4/2008 - \$ 72.-

CLUB NÁUTICO RIO TERCERO DE
CAZA Y PESCA

RIO TERCERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria en su sede social de Uruguay 169, de la ciudad de Río Tercero, el viernes 25 de Abril de 2008 a las 20,30 hs. para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 3) Lectura y consideración de la me-

moria, balance general, estado de resultados y demás cuadros contables e informe de la comisión revisora de cuentas, del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007. El Secretario.

3 días - 5841 - 3/4/2008 - \$ 63.-

ASOCIACION MUTUAL DOS
PROVINCIAS

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2008 a las 21 hs. en sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta de la presente asamblea. 2) Lectura y consideración de memoria, balance general e iforme de la junta fiscalizadora correspondiente al 1er. Ejercicio cerrado el 31/12/2007. 3) Lectura y consideración del proyecto de reglamento del Servicio de Gestión de Préstamos. 4) Tratamiento de la cuota social. El Secretario.

3 días - 5861 - 3/4/2008 - s/c.

CENTRO DE ACCION COMUNITARIA
DE NO VIDENTES CIUDAD DE SAN
FRANCISCO (CACNOVI)

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/4/2008 a las 9 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) consideración de inventario, cuenta de gastos y recursos, memoria y balance general con informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2007; 3) Designación de la comisión escrutadora y elección de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 4) Elección de 2 miembros para firmar el acta de asamblea. El Sec.

3 días - 5791 - 3/4/2008 - s/c.

CIRCULO ODONTOLÓGICO DE
CORDOBA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 2008, a las 20 hs. en nuestra sede social sita en calle 27 de Abril 1135, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior con o sin observaciones. Explicación de motivos por los cuales se realiza fuera de término la presente asamblea anual. 3) Lectura, discusión, modificación y aprobación de la memoria, inventario y estados contables con sus notas y anexos. 4) Lectura, discusión, modificación y

aprobación del presupuesto anual N° 38, período 2008, Art. 108: si a la hora señalada para la asamblea no se encuentran presentes (como mínimo) la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se constituirá la asamblea una hora después con el número que hubiere concurrido. La secretaría general.

3 días - 5835 - 3/4/2008 - \$ 84.-

ASOCIACION SUREÑA DE ATLETISMO

LABOULAYE

Convoca a Asamblea General ordinaria el 23/4/2008 a las 19 hs. en el local social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta. 2) Elección de autoridades de la comisión directiva: presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, 4 vocales titulares, 4 vocales suplentes por vencimiento de sus mandatos. 3) Lectura y consideración del estado de situación patrimonial correspondiente a los ejercicios cerrados desde el 31/12/2000 hasta el 31/12/2006, y balance general, cuadro de resultados, y el respectivo informe de la comisión normalizadora, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31/21/2007. 4) Consideración de la actuación de las ex autoridades de la entidad. El Sec.

3 días - 5865 - 3/4/2008 - s/c.

AGENCIA PROCORDOBA SEM

Por resolución del Directorio de fecha 18 de Marzo de 2008, se decidió convocar a asamblea ordinaria de Accionistas a realizarse el día 24 de Abril del corriente año, a las 10,30 horas, en su sede social, sita en Bv. Chacabuco 1127 - ciudad, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente. 2) Tratamiento de la memoria anual, balance general e informe de la sindicatura del ejercicio cerrado el 31/12/2007 y de toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad que le compete resolver conforme a la ley y el estatuto. 3) Incorporación de directores titulares y suplentes en representación de la A.E.R.C.A. y de la Municipalidad de Villa Dolores. 4) Tratamiento de los honorarios de los directores y síndicos. El Vicepresidente.

5 días - 5768 - 7/4/2008 - \$ 105.-

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS VICTOR VENETO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2008 a las 21,30 hs. en la sede de nuestra entidad. Orden del día: 1) Designación de 2 socios para que firmen el acta juntamente con presidente y secretario. 2) Lectura del acta anterior. 3) Consideración sobre la memoria, balance general y estado de resultados e informe de la junta fiscalizadora, por el ejercicio anual cerrado el 31/12/2007. El Sec.

3 días - 5800 - 3/4/2008 - s/c.

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB SPORTIVO TALLERES

ETRURIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2008 a las 21 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta junto con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros, anexos e informe de la junta fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2007. 3) Fijación de la

cuota social para el período 2008. El presidente.
3 días - 5752 - 3/4/2008 - s/c.

CLUB DE ABUELOS DE BRINKMANN

BRINKMANN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/4/2008 a las 19,30 hs. - en sede social. Orden del Día: 1) designación de 2 asociados para firmar acta asamblea, conjuntamente con presidente y secretario. 2) Lectura acta asamblea anterior. 3) Lectura y consideración memoria, balance general, estado ingresos y egresos, inventario general e informe comisión revisora de cuentas, correspondiente al vigésimo octavo ejercicio cerrado 31/12/2007. 4) Elección vicepresidente, secretario, secretario de actas, pro-tesorero, 2 vocales titulares y 1 vocal suplente por 2 años. Elección de 2 revisores de cuentas titulares y 1 suplente, por 2 años, todos por cesación de mandato. El Secretario.

3 días - 5809 - 3/4/2008 - s/c.

ASOCIACION MUTUALISTA ARGENTINA NUEVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2008 a las 11 hs. en el Salón Auditoria de Av. General Paz 79 - 2° Piso Sala "D". Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que junto con presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2007. La comisión directiva.

3 días - 5792 - 3/4/2008 - s/c.

CIRCULO DE ATLETAS VETERANOS DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/4/2008 a las 19,00 hs. en sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que conjuntamente con presidente firmen el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2007. 3) Elección de autoridades para integrar la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas para el período 2008/2009 (Art. 23 y 24 de los estatutos). 4) Proclamación de las nuevas autoridades (Comisión Directiva y comisión revisadora de cuentas). 5) Establecer cuotas mensuales y anuales de socios. En vigencia Art. 47° de los estatutos. El Secretario.

3 días - 5823 - 3/4/2008 - s/c.

CLUB DEPORTIVO ALTA CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2008 a las 20,30 hs. en sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta. 3) Tratamiento de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y balance general correspondiente al período 01/01/2007 al 31/12/2007. 4) Aumento de la cuota social. 5) Renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas por 2 años (2008-2009), a saber: presidente, secretario, tesorero, pro-tesorero, 3 vocales titulares y 2 vocales suplentes. Comisión Revisora de Cuentas: 2 titulares y 1 suplente. La comisión directiva.

3 días - 5825 - 3/4/2008 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL CARLOS MUGICA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2008 a las 16 hs. en sede. Orden del Día: Designación de 2 asociados para que firmen el acta de asamblea junto al presidente y secretario. Consideración y análisis de balance general, estado de resultados y cuadros anexos, memoria anual e informe de junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio N° 20 cerrado el 31/12/2007. El Secretario.

3 días - 5797 - 3/4/2008 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

LAVERAN S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/01/2006

Aviso Rectificativo

El día 07 de Enero de 2008 se publicó el aviso N° 30124 en donde dice "Luis Alberto Mangupli DNI 8.276.983" debe decir "Luis Alberto Mangupli L.E. 8.276.983".

N° 5400 - \$ 35.-

PLUS ULTRA S.A

Edicto Rectificativo

Se rectifica el edicto de fecha 10/12/2007. La profesión correcta del Socio Jorge Alvarez, es la de comerciante. Claudio Horacio Viale - Autorizado Especial.

N° 5814 - \$ 35.-

SITA S.A.

Edicto Rectificativo

Se rectifica el edicto de fecha 10/12/07. La profesión correcta del Socio Jorge Alvarez, es la de comerciante. Claudio Horacio Viale - Autorizado Especial.

N° 5815 - \$ 35.-

C.I.S. S.A.

RÍO CUARTO

Ratificación Actas Elección Nuevo Directorio

Por Acta de Directorio N° 148 del 2/2/1996 se resolvió constituir nuevo domicilio legal en Hipólito Yrigoyen N° 1387, Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Asimismo en Acta de Asamblea Ordinaria N° 28 del 27/9/2007 se resolvió por unanimidad: 1) Ratificar en todos sus términos y contenidos las siguientes actas de Asambleas Ordinarias N° 24 de fecha 24/9/2004 N° 25 de fecha 10/8/2005, N° 26 de fecha 23/8/2006 y N° 27 de fecha 7/2/2007 y 2) Fijar en dos el número de directores titulares y en dos el número de directores suplentes y designar para integrar el nuevo Directorio, por tres ejercicios, como directores titulares a los señores Jorge Alberto Vergnano, LE N° 5.528.597 con domicilio real y especial, en Rivadavia N° 813, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba en el cargo de Presidente y al Sr. Antonio Natale, DNI N° 8.620.917, con domicilio real y especial en Regimiento 14 N° 106, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, en el cargo de Vicepresidente; y como Directoras Suplentes a la Dra. Teresita María Martín, DNI N° 10.904.131, con domicilio, real y especial, en Regimiento 14 N° 106, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba y Sra. Liliana de las Mercedes Bonnet, DNI N° 11.086.869 con domicilio real y especial en Rivadavia N° 813,

Río Cuarto, Pcia. de Córdoba.

N° 4716 - \$ 59

J PROPIEDADES S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 4 de fecha 10/10/2007, se resolvió por unanimidad fijar en 1 (uno) el numero de Directores titulares y en 1 (uno) el de Directores Suplentes, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Sr. Juan José Martín Passero, L.E. 7.978.919 y DIRECTOR SUPLENTE: Srta. Mariela Beatriz Colazo, D.N.I. 20.649.296; ambos con Vto. del mandato el 31/7/2010 y con domicilio especial constituido en Av. Colón N° 259 1° Piso of. 113 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. Departamento Sociedades por Acciones, Córdoba, Marzo 2008.

N° 5052 - \$ 35.-

TRANSPORTE SAN FRANCISCO S.A.

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Constitución de Sociedad

Fecha: acta constitutiva del 30/11/2007. Socios: Mariela Susana Gómez, nacida el día tres de mayo de mil novecientos sesenta y seis, estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión docente, DNI N° 17.646.818, con domicilio en calle San Martín N° 2492, Villa Constitución, departamento Constitución de la Provincia de Santa Fe y Juan Pablo Costa, nacido el día nueve de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, DNI N° 31.008.175, con domicilio en Ruta Provincial N° 5, barrio El Portezuelo, Santa Rosa de Calamuchita, departamento Calamuchita de la Provincia de Córdoba. Denominación: "Transporte San Francisco S.A.". Sede y domicilio: Ruta Provincial N° 5 kilómetro 93,5, Santa Rosa de Calamuchita, departamento Calamuchita, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 50 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a éstos, sea en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la república y/o en el extranjero, al transporte terrestre de carga y/o de personas. Dicho objeto social comprende las siguientes actividades: a) Que el transporte terrestre tanto de carga como de pasajeros puede ser de corta, media o larga distancia, b) Tomar vehículos a título de compra, alquiler, comodato, mandataria, o su explotación directa o tercerizada. c) Asimismo la sociedad se encuentra autorizada, sin perjuicio de la enumeración realizada anteriormente, para los actos, contratos y actividades sean públicos o privados que se relacionen directamente con el objeto social que no le estuvieren prohibidas. Capital: el capital es de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) representado por cincuenta acciones de valor nominal de pesos mil (\$ 1.000) cada una, ordinarias, clase "A" nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción que se suscribe conforme al siguiente detalle: Mariela Susana Gómez, veinticinco (25) acciones por pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000), Juan Pablo Costa, veinticinco (25) acciones por Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000). Los accionistas integran en efectivo el veinticinco por ciento (25%) del capital social suscripto, pesos seis

mil doscientos cincuenta (\$ 6250) por cada uno, o sea un total de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500) y el saldo dentro del plazo legal de dos (2) años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por tres (3) ejercicios. La asamblea asimismo podrá nombrar suplentes en mayor, igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de cubrir en orden de elección, las vacantes que se produjeran. La designación de por lo menos un director suplente será obligatoria cuando la sociedad, por disposición estatutaria, prescinda de la sindicatura. Los directores son reelegibles sin límites. Designación de autoridades: constituir un directorio integrado por un (1) director titular y un (1) director suplente. Designar como Directora Titular y Presidente del Directorio a Mariela Susana Gómez, DNI N° 17.646.818 y como Director Suplente a Juan Pablo Costa DNI N° 31.008.175. Representación legal y uso de firma social: la representación y el uso de la firma de la sociedad, estará a cargo del Director Presidente o del Director Vicepresidente de la Sociedad en su caso, en forma indistinta, o quien los sustituya, bajo cuyas firmas quedará obligada la sociedad. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. En el Acta Constitutiva del 30/11/2007 en su punto IV) se decidió prescindir de la sindicatura. Ejercicio social: el ejercicio social cierra el 30/6 de cada año.

N° 4370 - \$ 219.-

ARROBA NET SRL

LA CARLOTA

Constitución de Sociedad

Socios: Rubén Edgardo Bertolina, arg. Mayor de edad, casado, DNI 16.231.275, comerciante, dom. Roque Sáenz Peña 271, La Carlota, Cba. Rodolfo Daniel Alanis, arg. Mayor de edad, casado DNI 17.604.910, comerciante, dom. Eduardo Fernández 1060, La Carlota, Cba. 2) Constitución: 3/3/2008. 3) Denominación: "Arroba Net SRL". 4) Domicilio: Deán Funes y España, La Carlota (Cba.). 5) Objeto social: imp. exp. compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización por cuenta propias o por 3ros. de sist. programas y equipos de informática, redes de transmisión de datos por cable o satelital y su serv. técnico. Realiz. por cuenta propia y/o terceros comp. electrón. mód. subsist. y sist. de procesam. electrón. de datos y control electrón. de procesos, program. de función y aplic. armado, embal. instal. repar. y service de mód. subsist. de proces. electrón. de datos y control electrón. de proces. diseño, desarr.. fabric. verif. puesta en func. e instal. de mód. subsist. y sist. de proces. electrón. de proc. y mecanis. desarr. y dict. de cursos de capac. y entren. referidos al diseño, desarr.. programa, verif. aplic. y uso de sist. de proces. electrón. de datos y control de proc. asesor, org. de empresas, relev. análisis estud. e instr. de sist. operat. generales, adm.

tecn. contab. financ. o comerc. por medios manuales, mecán. o electr. tareas de proc. electrón. datos program. regist. y archiv. por todos los medios conocidos y/o a conocerse. prod. compr. vend. materias prima. maquin. instr. de alta precisión, muebl. útil. e implem. relacionados con la activ. Fabric. prod. indust en talleres propios o ajen. prod. telefonía comunic. apar. telef. fax, tales, equip. telef. cel. móvil y equip. de sist. IP de telef. urban. o rural p/aire o sat. com. coloc. distrib. de los menc. product. Asumir la repres. agente ofic.. entes púb. o empres. privat. nac. o extran. coop. comercial, distr. equipo. elem. comp.. prod. y mat. primas relac. telef. estat. y/o móv. de fabric. nac. y/o ext. export. e import. de prod. mencion. y/o mat. primas y comp.. de las mismas. Instal. manten. refac. repar. redes líneas, canal y serv. de telef. teles, internet, sist. IP de telef. etc.. Prestac. explot. en el país o extran. de serv. radiodifus. teledistrib. y servic. para usuarios de redes de telecomunic. Compra, venta, import. export. prod. prom. películas para trelef. cable, video, mater. y equip. transm. grabad. de proyec. y repro. repuestos, acces. elem. impem. necesario para cumpl. obj. social explot. desarr. implem. invest. servicio, medio o act. complem. subsid. o aux. telecomun. prest. explot. serv. radiodif. explot. circuitos, cerad. telev. p/cable o canales abiert. o aire, codif. videos, cable visión, microondas o cualq. medio tecn. creado o a crearse, ant. comun. telev. transm. retransm. de imág. distrib.. de señales, modul. frecuencia. 6) Duración: 50 años. 7) Capital social: \$ 50.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 50 c/u. 8) Administración y representación: Rubén Edgardo Bertolina, como gerente. 9) Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Dr. Horacio M. Espinosa, Secretario. Juzgado Civil y Comercial de La Carlota. La Carlota, 17 de marzo de 2008.

N° 4907 - \$ 160

FARBYS R.L.

MODIFICACIÓN - PRÓRROGA

Por acta de fecha diez días del mes de diciembre de 2007, los Sres. Socios: Torre, Enrique, L.E.06.511.128; Montes Osvaldo Humberto, D.N.I. 16.904.944; Acuña Francisco Cipriano, D.N.I. 13.380.005; Molina José Alfredo, D.N.I. 07.630.820; Lo Cascio Daniel Gustavo, D.N.I. 24.274.296; Lo Cascio Diego Alejandro, D.N.I. 22.566.168; Lo Cascio Ana Laura, D.N.I. 28.657.198 y Lo Cascio Liborio, D.N.I. 93.779.490; resolvieron de manera unánime prorrogar por otros diez años más a partir del día de la fecha la duración de la presente sociedad. Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial de 29° Nom. Of. 19/03/08. Fdo. Marcela Silvina de la Mano. Prosecretaria Letrada.-

N° 5328 - \$ 35.-

LA ESQUINA CEREALES S.R.L.

Cesión de cuotas sociales

Entre el Sr. Héctor Mario Diprieto, DNI 14.208.355, domiciliado en calle Pública 266, de la localidad de Justiniano Posse (Cba.) de estado civil casado, en su calidad de socio de la razón social "La Esquina Cereales S.R.L." inscrita en el Registro Público de Comercio, protocolo de contrato y disoluciones bajo la matrícula 8829-B, titular de setecientos cincuenta (750) cuotas sociales de la misma, que representan el 50% por ciento del total del capital social, en adelante denominado "Cedente" por una parte y por la otra la Sra. Colombari Carina Mercedes, DNI 22.125.965,

domiciliada en Juan Manuel de Rosas N° 569, de estado civil casada, en adelante denominada "Cesionario" por la otra parte, celebran la presente cesión de cuotas sociales, sujeto a las siguientes cláusulas, que a continuación se detalla. Primera: el cedente transfiere a favor del cesionario y este lo acepta para si, la cantidad de setecientos cincuenta (750) cuotas sociales de la que es titular de razón social "La Esquina Cereales" SRL, dichas cuotas representan el cincuenta por ciento (50%) de su participación en dicha sociedad y el cincuenta por ciento (50%) del capital social de la misma. El valor de cada cuota es de \$ 10 por lo que el monto total de esta cesión es de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500) que serán pagadas por el cesionario al cedente de la siguiente forma: en dinero efectivo y en este acto sirviendo el presente como forma de recibo y carta de pago. Segunda: los aportes del cedente se encuentran totalmente integrados. Tercera: el cedente se desvincula de la sociedad en su calidad de socio, y socio gerente, renunciando a todo derecho u obligación que surja de su cuenta particular, a partir del 31 de marzo de 2007. En este acto, presente el cesionario asume su calidad siendo a partir de esa fecha responsable por ello. Cuarta: el restante socio de la sociedad, señor Gustavo Roberto Vivas DNI N° 17.439.956, prestan su conformidad a esta cesión y a la modificación del contrato social, en lo referente al siguiente punto, concretamente cláusula quinta del contrato social suscripto por los socios el día 15 de julio de 2005, la cual es reemplazada por la siguiente: el capital social de La Esquina Cereales S.R.L. se fija en la suma de pesos quince mil (\$ 15.000) dividido en mil quinientas cuotas sociales de pesos diez cada una (\$ 10) de la que resultan propietarios el Sr. Gustavo Roberto Vivas setecientos cincuenta cuotas sociales (750) que asciende a la suma de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500) y representa el 50% del capital social y la Sra. Colombari Carina Mercedes setecientos cincuenta cuotas sociales (750) que asciende a la suma de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500) y representa el 50% del capital social. El capital social podrá ser aumentado sin límite alguno, por el voto unánime de los socios, cuando el giro del negocio lo requiera. Podrá decidirse la incorporación de nuevos socios por unanimidad. Quinta: el cónyuge del cedente, señora Cinalli María Beatriz, DNI 14.914.134, presta conformidad al presente contrato, en los términos del Art. 1277 del Código Civil. Sexta: para todos los efectos judiciales y extrajudiciales, las partes constituyen los siguientes domicilios. El cedente en calle Pública N° 266 de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba. El cesionario en calle Juan Manuel de Rosas N° 569 de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba y el socio Sr. Gustavo Roberto Vivas en calle Juan Manuel de Rosas N° 569 de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba. Séptima: para cualquier cuestión judicial, derivada del presente instrumento, todos sus firmantes acuerdan en someterse a la justicia ordinaria provincial de la ciudad de Bell Ville, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que le pudiere corresponder inclusive el federal. Octava: el monto imponible de este contrato, a los efectos e la ley de sellos, será abonado por el cesionario. Noventa: se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba a los 30 días del mes de agosto de año dos mil siete.

N° 4546 - \$ 199

TRANSPECHA S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: el Sr. DENIPOTTI ISMAEL ALEJANDRO, D.N.I. 20.603.903, argentino, casado, nacido el día 29/10/1968 con domicilio real en calle Juncal N° 233, de B° El Canal, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante, y el Sr. DENIPOTTI FEDERICO ARIEL, D.N.I. 22.943.823, argentino, casado, nacido el día 07/12/01972, con domicilio real en calle Alemania N° 82, de B° Las Rosas, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante.- Fecha de constitución: 20/09/2005, Acta N° 1 del 17/08/07 suscripta el 21/08/2007 Nombre: TRANSPECHA S.R.L.. Domicilio: Provincia de Córdoba- Sede social: Juncal N° 233, de B° El Canal, de la Ciudad de Villa Carlos Paz. Capital Social: Pesos treinta mil (\$30000.-), representado en cien cuotas sociales, de valor pesos trescientos cada una (\$300.-), con derecho a un voto cada una. Denipotti Ismael Alejandro, suscribe cincuenta cuotas (50) cuotas de pesos trescientos cada una, lo que totaliza la suma de pesos quince mil (\$15000.-) y el Sr. Denipotti Federico Ariel, suscribe cincuenta (50) cuotas de pesos trescientos (\$300.) cada una, lo que totaliza la suma de pesos un quince mil (\$15000.-). El capital social queda suscripto íntegramente en este acto por los dos socios y en las proporciones indicadas lo que representa un cincuenta por ciento del capital social para el Sr. Denipotti Ismael Alejandro y un cincuenta por ciento para el Sr. Denipotti Federico Ariel.- La integración del mismo será en efectivo, realizándose en un veinticinco por ciento (25 %) en este acto y el saldo de acuerdo a lo normado por el art. 149 L.S., o sea completarse en un plazo de dos años.- Objeto social: La sociedad tendrá por objeto el transporte de carga en general por cuenta propia o ajenas o asociadas a terceros. Compra, venta, acopio, importación y exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones e instalación de depósitos. Esta enumeración no es taxativa, simplemente enunciativa. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con él.-Administración y Representación: La sociedad será representada y administrada por una gerencia integrada por uno o más gerentes, designados por los socios y por mayoría de capital social, pudiendo elegirse suplentes, para el caso de vacancia.- En este acto se designa como gerente titular al Sr. Denipotti Ismael Alejandro, por el término de cinco (5) años, facultándose también en este acto la los fines de la realización de los trámites pertinentes para la Inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio y previo trámite judicial, quién en caso de ausencia o impedimento, podrá ser reemplazo por el socio gerente suplente, Sr. Denipotti Federico Ariel. El o los socios gerentes podrán conferir poder a terceras personas socios o no, a los fines de representar y/o administrar la sociedad, con las mismas atribuciones que el socio gerente si así los indicare el poder respectivo.- Primera gerencia: Denipotti Ismael Alejandro D.N.I. 20.603.903 (titular) Denipotti Federico Ariel, D.N.I. 22.943.823 (suplente) Fecha de cierre de ejercicio: 15 de diciembre de cada año. Plazo de duración: 10 años a contar desde su inscripción.- Juzgado Civil y Comercial 33° Nom. (Conc. y Soc. N° 6)

N° 5332 - \$ 55.-

TRANS- FIL S.R.L.

Mediante contrato de fecha 21 de Julio de 2006 y contrato rectificatorio de fecha 05 de Diciembre de 2007, el Sr. Luis Alberto Bertolino, cede a favor del socio Carlos Eduardo Mantovani, veinticuatro (24) cuotas sociales y a la Sra. Sandra Eleonora Uano, argentina, de cuarenta y cuatro años de edad, casada, comerciante DNI 16.409.001, con domicilio en calle Antártida Argentina n° 3555 de Barrio Matienzo, seis (6) cuotas sociales; por el mismo instrumento se modifica la cláusula sexta del contrato, adecuándola a la cesión efectuada, quedando de la siguiente manera: "la sociedad tendrá un capital social de pesos Ochenta Mil (\$80.000) dividido en cien (100) cuotas de pesos Ochocientos (\$800) cada una, que los socios que la suscriben e integran de la siguiente manera: 1)-Carlos Eduardo Mantovani, noventa y cuatro (94) cuotas de pesos ochocientos (\$800) cada una es decir un total de pesos Setenta y Cinco Mil Doscientos (\$75.200).-2)-Sandra Eleonor Uano, Seis (6) cuotas de pesos ochocientos (\$800) cada una, es decir un total de pesos Cuatro Mil Ochocientos (\$4.800)"- Oficina:14/03/06.- Juzgado de 1era Inst. C.C. 29° Nominación N° 5-Conc. y Sociedades-Fdo: Dra. Marcela Silvina de la Mano-Prosecretaria.-

N° 5628 - \$ 55.-

CONMECA S.R.L.

Modificación contrato social - Modificación administración y representación - Designación gerente general - Prorroga del plazo de duración.

ACTA N° 39: de fecha 10-10-07, certificada por Escribano público con fecha 16/10/07. Los socios Sres. Leopolda Norma Altamirano, Luis Cesar Stefanini, Norma Sandra Stefanini y Franco Eduardo Stefanini en su carácter de socios resuelven por unanimidad a) Modificar la cláusula sexta del contrato social la que quedara redactada de la siguiente forma: "Organización de la Administración representación, fiscalización, y de las reuniones de socios.- La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente General en forma individual, quien deberá revestir inexorablemente, la calidad de socio, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegible.-En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, con facultad para actuar amplia y libremente inclusive para el otorgamiento de los actos previstos en los arts. 1881 del Código civil y 9 del Dto. 5965/63, con la única limitación de no comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas al giro.- El Gerente General podrá ser destituido de su cargo, cuando así lo establezca la Asamblea de Socios en el momento que lo crean necesario, con la aprobación de la mayoría simple del capital presente en la asamblea.- En caso de fallecimiento, incapacidad absoluta o algún otro motivo que produzcan una imposibilidad absoluta para continuar ejerciendo el cargo de gerente General, la administración y representación de la sociedad será otorgada a todos los socios restantes, quienes deberán actuar en forma conjunta y debiendo por lo menos, firmar dos socios.- para obligar a la sociedad, con la sola excepción de endosos de cheques para depositar en cuentas bancarias de la sociedad, requiriéndose en este caso, una sola firma de cualquiera de ellos.-Es obligación de los socios llamar a Asamblea para cubrir el cargo vacante en un plazo máximo de diez días; pudiendo durante este período, realizar los

actos que por su urgencia no pudieran esperar, debiendo rendir cuenta de su actuación ante la asamblea de socios.- En caso de incapacidad parcial o algún otro motivo que produzca una imposibilidad relativa y temporaria, y por un término no mayor a ocho (8) meses para continuar ejerciendo el cargo de gerente General, la administración y representación de la sociedad, será otorgada a todos los socios restantes, quienes deberán actuar en forma conjunta, debiendo por lo menos firmar dos socios, para obligar a la sociedad, con la sola excepción de endosos de cheques para depositar en cuentas bancarias de la sociedad, requiriéndose en este caso, una sola firma de cualquiera de ellos, pudiendo durante este período, realizar los actos que por su urgencia no pudieran esperar, debiendo rendir cuenta de su actuación ante la asamblea de socios.- Cumplido el plazo de ocho meses y ante la imposibilidad de reasumir, el cargo por parte del Gerente General, es obligación de los socios, en un plazo máximo de diez días, llamar a Asamblea para cubrir el cargo vacante.-.-El ejercicio de la sociedad comenzara el primer día de cada año y concluirá el último día, fecha a la cual se extenderán los balances que serán aprobados por los socios, mediante simple mayoría en asamblea que deberá ser convocada en la forma prescripta por el art. 159 de la ley de Sociedades Comerciales, término durante el cual, quedaran a disposición de los socios el balance, a fin de poder ser considerado en la asamblea.- Los socios tendrán acceso en todo momento a la contabilidad, a fin de efectuar la forma de fiscalización que estimaran mas conveniente.- b) Designar Gerente General de la firma Conmecca S.R.L. a la socio Sra. Leopolda Norma Altamirano, y c) Prorrogar el plazo de vigencia de la sociedad por el término de 20 años a contar desde el día 16 de mayo de 2008, por lo que su vencimiento se operara el día 16 de mayo de 2028, debiéndose realizar todos los trámites tendientes para la inscripción de prórroga del plazo de duración, ante el Registro Público de Comercio.- Oficina: 18/03/08.-Juzgado 1era.Inst. Cy C. 39ª nominación de conc. Y sociedades, Dra. HOHNLE DE FERREYRA, MARIA VICTORIA; SECRETARIA.-

N° 5627 - \$ 235.-

INDUSTRIAS COMOFRA SRL

Decimotercera Modificación del Contrato Social

Fecha modificación: 31/12/2007. Decimotercera Modificación del Contrato Social de Industrias Comofra Sociedad de Responsabilidad Limitada, a saber: 1) Prórroga: se modifica el artículo cuatro del contrato social de Industrias Comofra SRL prorrogando la duración de la sociedad por el término de cincuenta (50) años a contar del 1/1/08, siguiendo plenamente vigentes las cláusulas y efectos del contrato con sus modificaciones hasta el vencimiento de la nueva prórroga. La modificación es aprobada por unanimidad por los socios de Industrias Comofra SRL. 2) Aumento de Capital: se modifica el artículo cinco del contrato social de Industrias Comofra SRL aumentando el capital social actual de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) en la suma de Pesos Doscientos Noventa Mil (\$ 290.000) quedando en consecuencia el capital social en la suma de pesos Trescientos Mil (\$ 300.000). Para ello, se suscriben total e íntegramente en este acto, la cantidad de Veintinueve Mil Cuotas Sociales (29.000) de Pesos Diez (\$ 10) de acuerdo al siguiente detalle: Víctor Hugo Savy, 3866 cuotas

sociales por \$ 38.660, Silvia María Savy, 3867 cuotas sociales por \$ 38.670, Lewis Marcos Savy, 3867 cuotas por \$ 38.670, Haydee Cristina Fraticelli, 8700 cuotas por \$ 87.000 y Claudia Gloria Fraticelli, 8700 cuotas por \$ 87.000. En virtud del aumento de capital, suscripción e integración de cuotas sociales, queda un capital social de pesos Trescientos Mil (\$ 300.000) dividido en treinta mil (30.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una, dividido así: Víctor Hugo Savy, 4000 cuotas sociales por \$ 40.000, Silvia María Savy 4000 cuotas sociales por \$ 40.000, Lewis Marcos Savy, 4000 cuotas por \$ 40.000, Haydee Cristina Fraticelli, 9000 cuotas por \$ 90.000 y Claudia Gloria Fraticelli 9000 cuotas por un valor de \$ 90.000 todo a razón de pesos diez (\$ 10) cada cuota social. Para el aumento de capital, la correspondiente suscripción e integración de cuotas sociales se ha procedido a utilizar la suma de \$ 197.515,56 de aportes realizados a cuenta de futuras suscripciones de capital y la suma de \$ 92.484,44 de resultados acumulados no asignados, todo en forma proporcional a la participación de cada socio en la sociedad, habiendo sido aprobado por unanimidad entre todos los socios. Marcos Juárez, 12 de febrero de 2008. Rabanal, Sec..

N° 4746 - \$ 131

L.A. S.R.L.

MONTE BUEY

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 28/11/2007. Socios: Miguel Angel Peretti, LE N° 6.547.963, argentino, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 21/7/1940, casado en primeras nupcias con Marta Antunez, domiciliado en calle Hipólito Yrigoyen N° 1175 de la ciudad de Marcos Juárez, Ana Rosa del Valle Peretti de Grippo, DNI 5.273.071, argentina, de profesión Farmacéutica, nacida el 9/7/1947, casada en primeras nupcias con Miguel Angel Ramón Grippo, domiciliada en calle Sapene N° 190 de Monte Buey, Carlos Julio Ramón Peretti, DNI N° 11.919.443, argentino, de profesión Ingeniero Agrónomo, nacido el 12/4/1956, casado en primeras nupcias con Raquel Cheli, domiciliado en 25 de Mayo 324 de Monte Buey, Aleide Emma Compagnucci de Zaranonello, LC N° 2.472.514, argentina, jubilada, nacida el 29/3/1936, viuda, domiciliada en calle Echeverría y Moreno de Monte Buey, Néstor Fabián Zaranonello, DNI 17.910.152, argentino, técnico agrónomo, nacido el 20/8/1966, casado en primeras nupcias con Jacqueline María Martín, domiciliado en Echeverría s/n de Monte Buey y Ana María Tosi de Czaplá, DNI 10.650.322, argentina, de profesión empresaria agropecuaria, nacida el 19/10/1952, casada en primeras nupcias con Ricardo Czaplá, domiciliada en calle Arcos N° 2030 7° "B" de la ciudad de Buenos Aires. Denominación: L.A. SRL. Domicilio legal y administrativo: en calle Juan Benitz 207 de Monte Buey, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba. Duración: 30 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto: el objeto social será la explotación por cuenta propia o de terceros la actividad de hotelería en todas sus clases, tales como hotelerías, hospedajes y servicios anexos de restaurante, bar, pizzería, casa de té, cafetería, confitería, salones de fiestas, espectáculos, organización de excursiones y visitas guiadas, convenciones, exposiciones, congresos, también podrá realizar operaciones de alquiler de habitaciones, e inmuebles en general, con o sin

servicios de hotelería. Para el cumplimiento de su objetivo también podrá explotar negocios del ramo gastronómico, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, en salones propios o de terceros. La sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones, relacionadas directa o indirectamente con el objeto social. Capital: \$ 30.000 dividido en 3000 cuotas de \$ 10. Administración: a cargo del socio Sr. Carlos Julio Ramón Peretti. Cierre del ejercicio: finalizará el 31 de diciembre de cada año. Marcos Juárez, 28 de febrero de 2008. Abellaneda, Prosec..

N° 4748 - \$ 147

FERRELAS SRL

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Constitución de Sociedad

En fecha 11/2/2008 reunidos, el Sr. Javier Agustín Lascalea, argentino, nacido el primero de mayo de 1940, Documento Nacional de Identidad N° 6.594.924, casado en primeras nupcias con Estela Checa, de profesión comerciante, con domicilio legal en calle Independencia N° 45 de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, la Sra. Estela Checa, argentina, nacida el primero de setiembre de 1943, Documento Nacional de Identidad N° 4.727.410, casada en primeras nupcias con Javier Agustín Lascalea, de profesión comerciante, con domicilio legal en calle Independencia N° 45 de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, el Sr. Claudio Martín Lascalea, argentino, nacido el primero de noviembre de 1972, Documento Nacional de Identidad N° 22.864.095, soltero, de profesión comerciante, con domicilio legal en calle Independencia N° 45, de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, el Sr. Javier Rodolfo Lascalea, argentino, nacido el veintinueve de agosto de 1966, Documento Nacional de Identidad N° 17.987.514, casado en primeras nupcias con la Sra. Elba Mabel Torres (DNI N° 17.358.382) de profesión comerciante, con domicilio legal en calle Independencia N° 45 de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba y el Sr. Marcelo Daniel Lascalea, argentino, nacido el cuatro de noviembre de 1968, Documento Nacional de Identidad N° 20.287.564, soltero, de profesión comerciante, con domicilio legal en calle Independencia y Ruta N° 5 de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, resuelven celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación y domicilio social: "Ferrelas SRL" y tiene domicilio legal y social en Independencia N° 45 de la ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su I.R.P.C. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la explotación de todas las actividades propias del comercio de materiales para la construcción en general, en todas sus variantes de tipología, diseños, estilos, artes o técnicas constructivas, herramientas, maquinarias, equipos, artículos de ferretería en general, instalaciones y bienes destinados al equipamiento integral y uso tanto en viviendas individuales y colectivas como en todo tipo de inmuebles y obras o emprendimientos privados o públicos y en general todos aquellos bienes o insumos o suministros y servicios necesarios, útiles o complementarios para las actividades de la construcción, refacción y equipamiento integral de inmuebles u obras o bienes destinados a ellas, incluyendo asimismo las actividades que resulten

necesarias para su fraccionamiento, procesamiento o acondicionamiento previo a la venta. Dichas actividades podrán ser realizadas al por menor o al por mayor, por compraventa directa, ejerciendo representaciones, por medio de consignaciones, comisiones, coordinación de factores y/o toda modalidad lícita y apropiada para el mejor logro de los objetivos sociales. Tales actividades podrán, en su caso complementarse e integrarse con las que resulten de las diferentes modalidades de compras y de ventas, incluyendo la asistencia técnica específica, la promoción y/o producción de servicios, actividades y/o bienes afines a las actividades mencionadas precedentemente, excluyendo expresamente las actividades propias del corretaje inmobiliario, de conformidad con las disposiciones del artículo 16 de la Ley 7191. Capital social: se fija en cuatrocientos mil pesos (\$ 400.00) Administración y representación: a cargo de los socios Javier Agustín Lascalea, DNI 6.594.924 y Marcelo Daniel Lascalea, DNI 20.287.564, Gerentes de la sociedad, para desempeñar su cargo de manera individual e indistinta por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. Juzgado de 1ª Inst. y 26ª Nom. Civ. y Com. Conc. Soc. 2º Sec. N° 4975 - \$ 215